

.EVALUACIÓN PERIODICA / PROMOCIÓN
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resol. 2026-178 -CD/CS

Convocatoria carrera docente (Res. No 2026-178–CD y Res N° 2026-533-CS-D #UNNE).

DEPARTAMENTO COMERCIO EXTERIOR

EXPTE. N° 2026 - 12540

UNIDAD CURRICULAR: Comercialización Internacional 4

CARGO QUE SE EVALÚA: Jefe de Trabajos Prácticos

EDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Profesora BALUK, NATALIA ALEJANDRA, Profesora. SANCHEZ, MARIA ALEJANDRA y Profesor PERSI, JAVIER ADRIAN
ESTUDIANTE OBSERVADOR: Srta. DIAZ, ROCIO BELEN
DOCENTE INSCRIPTO: IVAN ALEJANDRO ZANUCCOLI

FECHA: 7 de Agosto 2026 – Hora: 9.00 hs

En la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, a los 7 días del mes de Agosto de 2026, a las 9:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución 2026-178–CD. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el/la docente, de acuerdo con las pautas

establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. N° 832/24 CS., y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular “Comercialización Internacional 4” del Departamento de Comercio Exterior de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.-----

Se deja constancia de la ausencia de la Observadora Estudiantil, Srta. DIAZ, ROCIO BELEN.

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:

Formación académico-disciplinar: (Sub total 5,65 puntos)

Formación docente: (Sub total 4,85 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (Sub total 1.75 puntos)

Producción en docencia: (Sub total 0 puntos)

Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Sub total 0 puntos)

Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Sub total 0 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (Sub total 0 puntos)

Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Sub total 0 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (Sub total 0 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (Sub total 0 puntos)

Premios y distinciones: (Sub total 0 puntos)

Actividades profesionales: (Sub total 1 puntos)

Actividades de gestión universitaria: (Sub total 0 puntos)

Puntaje total obtenido 13,25 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN) 30 Puntos

La propuesta de trabajo presentada por el docente resulta precisa, integral, bien estructurada y adecuada a los fines perseguidos. Refleja un cabal dominio de las responsabilidades propias del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, así como un sólido conocimiento de los contenidos, objetivos y desafíos particulares de la unidad curricular Comercialización Internacional 4, en el marco de la trayectoria formativa de la carrera. Asimismo, formula un plan de acción concreto para el período 2026-2030, que incluye líneas de trabajo orientadas al logro de aprendizajes significativos, la vinculación entre los marcos teóricos y su aplicación práctica, la consolidación del entorno virtual de enseñanza, la renovación de materiales de estudio y bibliografía, y el acompañamiento tutorial permanente de los estudiantes, elementos que se consideran apropiados para

potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Merecen un reconocimiento particular las iniciativas de innovación en las estrategias didácticas, sustentadas en el estudio de casos reales, la simulación de escenarios de negociación, el análisis de mercado y la incorporación de recursos digitales que estimulan un rol activo del estudiantado. Como oportunidades de mejora, esta Comisión sugiere avanzar en la incorporación de herramientas de inteligencia artificial como apoyo a la enseñanza y a los procesos de evaluación de la asignatura, alentar la participación en instancias de investigación vinculadas a la comercialización internacional, y sostener la revisión periódica del programa y de la bibliografía, contribuyendo así al fortalecimiento académico continuo de la unidad curricular.

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:

La Dirección de la Carrera de Licenciatura en Comercio Exterior de la Facultad de Ciencias Económicas (UNNE), habiendo analizado la documentación aportada por el docente en su informe de desempeño correspondiente al período 2022–2026, presentado en el marco del proceso de evaluación de permanencia en el cargo, emite un dictamen favorable respecto de su labor, poniendo en relieve la sólida organización de las instancias prácticas de la cátedra, la efectiva conexión entre marcos teóricos y su aplicación concreta al comercio exterior, y el compromiso sostenido demostrado en el proceso formativo de los estudiantes. Se destaca, asimismo, su capacidad para propiciar la participación activa del alumnado, construir un ambiente de trabajo propicio para el aprendizaje y articular los contenidos de la asignatura con casos reales extraídos de la práctica profesional. Resulta especialmente valorable el acompañamiento tutorial brindado en forma presencial y virtual, que permitió un seguimiento cercano de la evolución académica de los estudiantes, así como el fortalecimiento del aula virtual mediante el entorno Moodle de la UNNE, incorporando actividades interactivas, foros de discusión y recursos audiovisuales que enriquecieron el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se pondera, además, la actualización constante del docente tanto en lo disciplinar como en lo didáctico, reflejada en la incorporación de saberes actuales vinculados al comercio exterior, la logística internacional y las herramientas tecnológicas aplicadas a la enseñanza universitaria, lo que redundó en un fortalecimiento de la calidad académica de la unidad curricular. En términos generales, se reconoce el cumplimiento adecuado de las obligaciones propias del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, así como su dedicación institucional y su contribución al desarrollo de la asignatura durante el período bajo evaluación.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL

Del informe institucional se desprende la continuidad en las actividades del docente, el cumplimiento regular de las clases y de otras actividades institucionales. No se adjuntan encuestas de los estudiantes dentro del período de la evaluación.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL: 18 Puntos

En el transcurso de la entrevista personal, el docente exhibió gran seguridad y claridad conceptual al momento de dar respuesta a los interrogantes planteados por el Tribunal, poniendo de manifiesto sólidas competencias comunicacionales. En cuanto a las razones que lo motivan a continuar en el cargo, expresó con claridad su compromiso con la unidad curricular y su dinámica de funcionamiento, así como la comprensión cabal del lugar que ocupa y las conexiones que establece dentro del plan de estudios.

Consultado acerca de la composición de su equipo de cátedra, dado que en su informe hace referencia a reuniones periódicas con el mismo, el docente manifestó que se desempeña como único profesor a cargo de la unidad curricular, señalando la conveniencia de incorporar a otro docente que pueda acompañarlo en el ejercicio de sus funciones.

Frente a la pregunta sobre la incorporación de la inteligencia artificial en las estrategias de enseñanza, se mostró categórico respecto de la necesidad de abordar esta temática, subrayando la creciente dificultad para fomentar en los estudiantes un pensamiento crítico y autónomo. Sostuvo que resulta conveniente emplear la IA durante el desarrollo de las clases, en tanto constituye un recurso de utilidad frente al elevado número de alumnos que cursan la asignatura. No obstante, planteó la importancia de trabajar

exhibiendo a los estudiantes distintas alternativas de resolución, comparando cómo aborda la IA determinada consigna frente a la resolución construida colectivamente en el aula, con el propósito de prevenir errores y evitar que la herramienta se reduzca a una mera práctica de "copiar y pegar".

Se sugiere incorporar en el Plan de Trabajo las estrategias y metodologías implementadas durante el cursado, particularmente aquellas vinculadas con el uso de la Inteligencia Artificial (IA), así como otras herramientas o recursos pedagógicos innovadores que se consideren pertinentes.

El Tribunal sugiere que el Plan de Trabajo sea presentado de manera consistente con la conformación del equipo docente vigente de la asignatura, contemplando los roles, funciones y responsabilidades correspondientes a cada integrante.

DICTAMEN DEFINITIVO:

Esta Comisión Evaluadora ha ponderado cada uno de los antecedentes del docente junto con las consideraciones sobre su Informe como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple y su Plan de Trabajo, la entrevista personal e integrando las consideraciones cualitativas del informe de desempeño e institucionales con los puntajes totales ponderados que surgen de esta evaluación periódica. De modo que, de acuerdo con la fórmula de ponderación que figura en el Anexo X – Res. 2026-1070-CS, se recuperan e integran todos los criterios de evaluación quedando los puntajes finales como sigue:

Títulos y Antecedentes:13,25 puntos

Plan de trabajo:30 puntos

Entrevista Personal:18 puntos

Puntaje Total: 61,25 puntos

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del/la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, del Profesor Iván Alejandro Zanuccoli como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la unidad curricular "Comercialización Internacional 4" del Departamento de Comercio Exterior por el período de 4 (cuatro) años.

Validado por: Javier Persi

Validado por: María Alejandra Sanchez

Validado por: Natalia Baluk